



DECRETO EXENTO N° 364

RETIRO, 02 de febrero de 2011.-

VISTOS:

- 1.- La Ley N°18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- 2.- La solicitud de permiso presentada por el interesado en fecha 02/02/2011;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602;
- 4.- El Decreto Exento N°2.520 de 28.12.2004, de la Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales.

DECRETO:

1° Autorízase solicitud de permiso administrativo, presentada extemporáneamente, por la funcionaria que se señala, por configurar fuerza mayor:

NOMBRE	:	MAGALY LOPEZ ORTEGA
RUT	:	N° 12.966.428-2
CARGO	:	Administrativo
DESDE	:	01.02.2011
HASTA	:	01.02.2011
NUMERO DE DIAS	:	01
MOTIVO	:	Imprevisto de salud, hija menor de 1 año.-.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



VICTORIA NEIRA LÓPEZ
Encargada Recurso Humano



ALICIA IBÁÑEZ MONTECINO
Secretario Municipal (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía.
- Interesada.
- Carpeta Funcionaria.
- Control Interno.
- Control Asistencia.
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas./
VNL/AIM/iep